



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086

Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 086** DEL **19 DE SEPTIEMBRE 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012020-00108-00	EJECUTIVO	BAUDILIO MORA DÍAZ	MARÍA CRISTINA LANDINES ABRIL	16-sept-22	APRUEBA AVALÚO CATASTRAL
2527940890012020-00138-00	EJECUTIVO A.	CLARA YANETH PARDO SANABRIA	LUIS ALFREDO TORRES VELÁSQUEZ	16-sept-22	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL.
2527940890012021-00163-00	PERTENENCIA	CESAR ARMANDO ROMERO AGUDELO	HER. INDET. DE GERMAN REY PARDO	16-sept-22	ORDENA REQUERIR A LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.
2527940890012021-00169-00	PERTENENCIA	LUZ STELLA ROMERO ROMERO	JOSÉ CLEMENTE ROMERO VILLAR Y OTRO	16-sept-22	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA.
2527940890012022-004-00	DESPACHO COMISORIO	MARCO EMILIO BAQUERO V.	BENJAMIN ROMERO OSPINA	16-sept-22	AUXILIA DESPACHO COMISORIO, SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
2527940890012022-00073-00	EJECUTIVO	PEDRO ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO	LUBIER FERNEY RÍOS RINCÓN	16-sept-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 19 de septiembre de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa6399e4c1936d4ab84727d7aab03f706a677661a4b1cdd2727db0d8fd2cc043**

Documento generado en 16/09/2022 04:12:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>